



CÓDIGO DEL CONCURSO: 1407/PAD/008	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 14/07/2022	BOUC: 21/07/2022
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	
DEPARTAMENTO: CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN APLICADA	
FACULTAD: CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN	

Resolución de fecha 5 de OCTUBRE de 2022 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
ANTOLIN PRIETO, REBECA
AVILA MUÑOZ, RAQUEL
DE MIGUEL ZAMORA, MARTA
GARCIA CARRETERO, LUCIA
GARCIA ROSALES, DANIEL FRANCISCO
HIGUERAS FLORES, RUBEN
HOTAIT SALAS, LAILA
MARTÍN GARCÍA, ALBERTO
MENDIETA RODRÍGUEZ, ELIOS
RAMOS RUIZ, ÁLVARO
SÁNCHEZ SORIANO, JUAN JOSÉ

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
SACRISTÁN ROMERO, FRANCISCO	3

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) No presentar justificante de pago de tasas.
- (4) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (5) _____



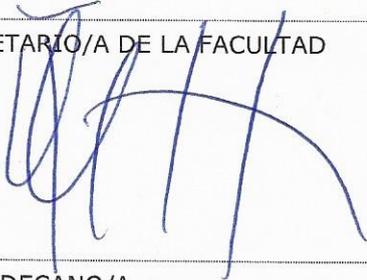
2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	10 DE OCTUBRE DE 2022
Hora:	DE 9:00 H. A 13:00 H.
Lugar:	DESPACHO DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DE LA FACULTAD (3ª PLANTA DECANATO)

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
PATRICIA NUÑEZ GÓMEZ	XOSÉ ANTÓN ÁLVAREZ RUIZ
LUIS DELTELL ESCOLAR	LAIA FALCÓN DÍAZ-AGUADO
JORGE CLEMENTE MEDIAVILLA	GEMA BONALES DAIMIEL
CARMEN LLORENTE BARROSO	ELENA BLÁZQUEZ CARRETERO
ISABEL REYES MORENO	FCO. JAVIER GARCIA RAMOS

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado:
Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 5 OCTUBRE 2022

Firmado: 
PERSONAL